

CONTENIDO

Convenciones	11
UNIDAD 1	
ESTUDIO SISTEMÁTICO DE LOS TIPOS DISCIPLINARIOS.....	13
1. Generalidades y componentes normativos de la falta disciplinaria.....	14
1.1. De la definición de falta disciplinaria	14
1.2. Componentes normativos de la falta disciplinaria	28
1.3. De la tipicidad disciplinaria jurisdiccional y administrativa. Utilización de tipos disciplinarios abiertos, en blanco o conceptos jurídicos indeterminados	38
1.4. La subsunción típica y el principio de legalidad en materia disciplinaria	54
2. Del principio rector de la ilicitud sustancial.....	56
2.1. De la antijuridicidad disciplinaria.....	58
2.2. De la infracción de deberes funcionales y de los cánones éticos traducidos en deberes para los abogados litigantes.....	62
2.3. De la "ilicitud sustancial", nombre con el que el legislador tituló el principio rector del artículo 5º en el C.D.U.	64
3. Del criterio normativo referido a la expresión "sin justificación", que contienen los artículos 4º de la ley 1123 de 2007 y 5º de la ley 734 de 2002.....	70
3.1. Fuerza mayor o caso fortuito.....	72
3.2. Se obra en estricto cumplimiento de un deber constitucional o legal de mayor importancia que el sacrificado - Colisión de deberes funcionales.....	73
3.3. En cumplimiento de orden legítima de autoridad competente, emitida con las formalidades legales, en el caso de los servidores públicos	76
3.4. Se obra en legítimo ejercicio de un derecho o de una actividad lícita, en el caso de los abogados en ejercicio de la profesión	77
3.5. Por salvar un derecho propio o ajeno al cual debe ceder el cumplimiento del deber, en razón de la necesidad, adecuación, proporcionalidad y razonabilidad	77
3.6. Por insuperable coacción ajena o miedo insuperable	81
3.7. Con la convicción errada e invencible de que la conducta no constituye falta disciplinaria..	82
3.8. Cuando se comete en situación de inimputabilidad	85
4. Del principio rector de la culpabilidad	88
4.1. La culpa en materia disciplinaria.....	90
4.2. El dolo como modalidad punitiva de la conducta o comportamiento del servidor público .	94
UNIDAD 2	
ESTUDIO SISTEMÁTICO DE LOS DEBERES PROFESIONALES DEL ABOGADO PREVISTOS EN LA LEY 1123 DE 2007.....	101
2.1. Los deberes profesionales del abogado. Art. 28 Ley 1123 de 2007.....	101

UNIDAD 3

ESTUDIO SISTEMÁTICO DE LOS DEBERES PROFESIONALES DEL ABOGADO PREVISTOS EN LA LEY 1123 DE 2007	117
---	-----

UNIDAD 4

DE LAS FALTAS DEL ABOGADO EN LA LEY 1123 DE 2007	153
4.1. Faltas contra la dignidad de la profesión. Artículo 30 Ley 1123 de 2007	153
4.2. Faltas contra el decoro profesional. Artículo 31 de la Ley 1123 de 2007	160
4.3. Faltas contra el respeto debido a la administración de justicia y a las autoridades administrativas. Artículo 32 Ley 1123 de 2007	161
4.4. Faltas contra la recta y leal realización de la justicia y los fines del Estado. Artículo 33 de la Ley 1123 de 2007	163
4.5. Faltas de lealtad con el cliente. Artículo 34 Ley 1123 de 2007	174
4.6. Faltas a la honradez del abogado. Artículo 35 de la Ley 1123 de 2007	175
4.7. Faltas a la lealtad y honradez con los colegas. Artículo 36 de la Ley 1123 de 2007	179
4.8. Faltas a la debida diligencia profesional. Artículo 38 Ley 1123 de 2007	186
4.9. Faltas contra el deber de prevenir litigios y facilitar los mecanismos de solución alternativa de conflictos. Artículo 38 Ley 1123 de 2007.	182
4.10. De otras faltas disciplinarias. Artículo 39 Ley 1123 de 2007	187
Bibliografía seleccionada	194